



CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE PROF. SALVADOR MAZZA
PROVINCIA DE SALTA

O R D E N A N Z A N° 007/97

VISTO:

La proximidad de las Bodas de Oro de la Fundación de nuestro pueblo (30/08/97), y;

CONSIDERANDO:

Que es necesario contar con un escudo que identifique a Profesor Salvador Mazza entre los pueblos del Departamento General San Martín y de la Provincia de Salta.-----

Que su diseño surja del consenso de la población con la participación democrática de sus miembros.-----

Que las instituciones escolares tengan participación activa a través de sus alumnos.-----

Que es menester que este Concejo Deliberante promueva la creación // del mencionado símbolo en el marco de los festejos de las BODAS DE ORO de la fundación.-----

POR ELLO:

EL CONCEJO DELIBERANTE DE PROFESOR SALVADOR MAZZA

EN USO DE LAS ATRIBUCIONES QUE LE SON PROPIAS:

O R D E N A

ARTICULO 1º.-Que el Departamento Ejecutivo Municipal a través de la Secretaría de Prensa y Cultura tome las siguientes medidas:

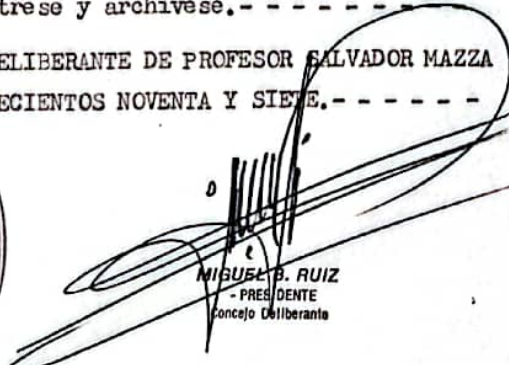
- Establecer las Bases del Concurso "Un Escudo para mi Pueblo", en marco de los festejos de las Bodas de Oro de la Fundación de Prof.Salv.Mazza.-
- Convocar a la comunidad a participar masivamente en el diseño del símbolo.-
- Disponer de las medidas necesarias para el cumplimiento de lo dispuesto anteriormente.-

ARTICULO 2º.-Comuníquese, publíquese, regístrese y archívese.-----

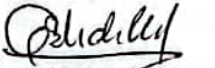
--DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO DELIBERANTE DE PROFESOR SALVADOR MAZZA A LOS DIEZ DIAS DEL MES DE JUNIO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE.-----


JACINTO MARTINEZ
Secretario Legislativo
CONCEJO DELIBERANTE




MIGUEL B. RUIZ
- PRESIDENTE
Concejo Deliberante


VICTOR H. YACA
CONCEJAL
Concejo Deliberante


GLADYS B. ORO
CONCEJAL
Concejo Deliberante


ISABEL MARTINEZ
CONCEJAL
Concejo Deliberante